

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- 030269 MEVAL – ADMON - CEVCI -29.25

Medellín, 08 de febrero de 2023

Coronel
JOSÉ RAFAEL MIRANDA ROJAS
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)
Calle 48 45-58 avenida oriental
Medellín - Antioquia.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 CEVCI – Enero 2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Período del informe de supervisión

Desde	01/01/2023	Hasta	31/01/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-265664-MEVAL del 12/11/2022, el señor Coronel JOSE ABDON GALINDO SÁNCHEZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 99006 al Señor Intendente Jefe SANTIAGO LONDOÑO GARCIA Administrador del Centro Vacacional y/o recreativo DIBIE o quien haga sus veces.

Mediante acta Nro 262 y comunicación oficial No. GS-2022-273668-MEVAL del 23/11/2022, el Señor Intendente Jefe SANTIAGO LONDOÑO GARCIA Administrador del Centro Vacacional y/o recreativo DIBIE (E) realiza solicitud nombramiento de supervisor de la orden de compra Nro 99006 a la Señora Teniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ como nueva Administrador del Centro Vacacional y/o recreativo.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02

1. Informe de supervisión del mes noviembre 2022 del periodo comprendido entre el 16/11/2022 al 30/11/2022, presentado mediante comunicación oficial GS-2022-285178-MEVAL del 07/12/2022
2. Informe de supervisión del mes diciembre 2022 del periodo comprendido entre el 01/12/2022 al 30/12/2022, presentado mediante comunicación oficial GS-2022-301945-MEVAL del 30/12/2022

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra No. 99006		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"		
Contratista	ASEAR S.A. E.S.P.		
Representante legal	NOMBRE: ALBERTO ANTONIO GARCIA C.C. 15.253.986 NIT:800140985 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Medellín DIRECCIÓN: Carrera 86 # 44 – 63 TELÉFONO: 3155452740 – 3222278 Email: asearamp@asearesp.com		
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL INICIAL ORDEN DE COMPRA: \$745.741.879,77		
	SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO
	SEDE 1	MEVAL - COMANDO MEVAL	27.539.542,52
	SEDE 2	DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA	3.180.942,43
	SEDE 3	DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO	3.180.942,43
	SEDE 4	MOVILIDAD MEVAL	3.180.942,43
	SEDE 14	MEVAL	3.180.942,43
	SEDE 15	MEVAL	3.180.942,43
	SEDE 16	MEVAL	3.180.942,43
	SEDE 17	MEVAL	3.180.942,43
	SEDE 18	MEVAL	3.180.942,43
	TOTAL SEDES MEVAL		52.987.081,99
	SEDE 5	DEANT	26.210.055,30
	SEDE 6	ESCER	21.459.999,03
	SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	24.369.025,83
	SEDE 8	BIESO RECREACION -CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63
	SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19
	SEDE 10	BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS	3.128.197,62
	SEDE 11	REGIÓN DE POLICÍA 6	3.073.444,18
	SEDE 12	REGIÓN DE POLICÍA 6 – GREPCI	3.089.620,93
	SEDE 13	DINCO DEANT	3.090.276,41
	TOTAL, MEVAL SEDES DEL 5 AL 13		103.133.310,13
	TOTAL VIGENCIA 2022-2023		156.120.392,12
	TOTAL		745.741.879,77

Página 3 de 7

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

BIESO RECREACION - M3B2 CENTROS VACACIONALES

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VF
SEDE 8	BIESO RECREACION -CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	36.016.104,38
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
TOTAL, VIGENCIA 2022-2023		18.712.690,82	71.429.819,59
TOTAL		90.142.510,41	

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022	VALOR SERVICIO 2023
		APALANCAMIENTO	VF
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
TOTAL, VIGENCIA 2022-2023		44.718.952,41	

Mediante compromiso No. 68922, se establece el valor inicial del contrato con un total de \$745.741.879,77

**Valor adiciones
del contrato u
orden de
compra**

**Valor total del
contrato u
orden de
compra**

VALOR TOTAL INICIAL ORDEN DE COMPRA: \$745.741.879,77
VALOR PRESUPUESTO BIESO RECREACION: \$90.142.510,41
VALOR PRESUPUESTO CEVCI: \$44.718.952,41

UNIDAD	VIGENCIA 2022
PRINCIPAL – SEDE 9 CEVCI	\$44.718.952,41
TOTAL, ORDEN DE COMPRA	\$745.741.879,77

**Plazo de
ejecución inicial**

Desde: 11/11/2022 Hasta: 15/06/2023

**Fecha de inicio
del plazo de
ejecución del
contrato u orden
de compra**

11/11/2022

**Fecha de
terminación del
plazo de
ejecución del
contrato u orden
de compra**

15/06/2023

Página 4 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
(pactada inicialmente)			
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Adiciones	N/A		
Modificatorios	N/A		
Prorrogas	N/A		
Otros	N/A		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Diligenciamiento de planillas de control de entrada y salida del personal de operarios de aseo.
- Al momento de la entrega de los insumos se constató que los productos y las cantidades estuvieran acorde con lo entregado físicamente, teniendo presente lo establecido en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Cláusula 11	CCE-972-AMP-2019 – PRORROGADO hasta Septiembre 27 de 2022 - Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista cumple a satisfacción con las obligaciones relacionadas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado de Paz y salvo. Planillas de Pago Nro 9445401719

Página 5 de 7 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL	
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima.	SI	Los operarios conservan buen estado de presentación personal.		
11.43	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Se reciben los bienes en la fecha indicada.		
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo		
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Se realizó cambio a tiempo con previa coordinación con el supervisor		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (45) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (150) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Teniendo en cuenta el acuerdo marco de precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 en la Cláusula - 10 Facturación y pago dice:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 44.718.952,41	100%
Valor total de las entregas	\$ 16.693.239,16	37,33%
Valor total facturado	\$ 16.693.239,16	37,33%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 7.388.001,97	16,52%
Valor pagado	\$ 9.305.237,19	20,81%
Valor pendiente de entrega	\$ 28.025.713,25	62,67%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
03 del 06/02/2023	\$7,388,001.97	01/01/2023 al 31/01/2023	\$ 7.388.001,97	No. ASEA-6916	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Operarios:

MES NOVIEMBRE 2022				
UNIDAD POLICIAL O SEDE	NOMBRE DE EL (A) FUNCIONARIA (O)	FUNCION (ASEO, JARDINERO O MANTENIMIENTO)	NUMERO DE CEDULA	NUMERO CELULAR
OPERARIOS FIJOS				
SEDE 09 CIRCULO	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	ASEO	1003408909	3015753679
SEDE 09 CIRCULO	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	ASEO	1040041632	3126100283
SEDE 09 CIRCULO	MAGALYS ISABEL CUADRADO VITOLA	ASEO	25996478	3045554361

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

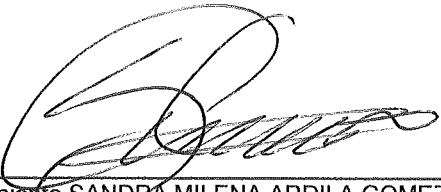
5. RECOMENDACIONES

No aplica.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales		SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas y otros).
		NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Teniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ
Administradora Centro Vacacional y/o Recreativo El Círculo
Supervisora orden de Compra No. 99006
Correo electrónico: sandra.ardila3756@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3508007636

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Medellín, 08 de febrero de 2023		
Unidad:	Centros vacacional El Circulo		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		X
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 Orden de compra No. 99006		
Constancia de recibido No.	03		
Contratista:	ASEAR SA ESP		
NIT del contratista:	NIT 811044253		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería Número de proceso: CCE-972-AMP-2019		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR TOTAL INICIAL ORDEN DE COMPRA: \$745.741.879,77		
	SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO VALOR SERVICIO 2023 VF
	SEDE 1	MEVAL - COMANDO MEVAL	27.539.542,52103.845.944,83
	SEDE 2	DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA	3.180.942,4312.223.992,51
	SEDE 3	DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO	3.180.942,4312.223.992,51
	SEDE 4	MOVILIDAD MEVAL	3.180.942,4312.223.992,51
	SEDE 14	MEVAL	3.180.942,4312.223.992,51
	SEDE 15	MEVAL	3.180.942,4312.223.992,51
	SEDE 16	MEVAL	3.180.942,4312.223.992,51
	SEDE 17	MEVAL	3.180.942,4312.223.992,51
	SEDE 18	MEVAL	3.180.942,4312.223.992,51
		TOTAL MEVAL	52.987.081,99201.637.884,94
	SEDE 5	DEANT	26.210.055,3095.748.978,71
	SEDE 6	ESCR	21.459.999,0381.535.581,82
	SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	24.369.025,8392.382.634,57
	SEDE 8	BIESO RECREACION -CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,6336.016.104,38
	SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,1935.413.715,22
	SEDE 10	BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS	3.128.197,6211.961.707,27

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

SEDE 11	REGIÓN DE POLICÍA 6	3.073.444,18	11.643.005,16
SEDE 12	REGIÓN DE POLICÍA 6 – GREPCI	3.089.620,93	11.559.695,96
SEDE 13	DINCO DEANT	3.090.276,41	11.722.179,62
	TOTAL MEVAL SEDES DEL 5 AL 13	103.133.310,13	387.983.602,71
	TOTAL VIGENCIA 2022-2023	156.120.392,12	589.621.487,64
	TOTAL		745.741.879,77

BIESO RECREACION - M3B2 CENTROS VACACIONALES

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VF
SEDE 8	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	36.016.104,38
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
		18.712.690,82	71.429.819,59
	TOTAL, VIGENCIA 2022-2023		
	TOTAL		90.142.510,41

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VF
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
	TOTAL, VIGENCIA 2022-2023		44.718.952,41

Mediante compromiso No. 68922, se establece el valor inicial del contrato con un total de \$745.741.879,77

Plazo de ejecución:	Desde: 11/11/2022 Hasta: 15/06/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	15/06/2023
Lugar de ejecución y/o entrega	Centro Vacacional el Círculo – SEDE 9
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ Administradora centro vacacional y/o recreativo CEVCI
Fecha de entrega certificada:	Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/01/2023

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Rec.	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	Sede 9 Circulo	16	Servicio integral de aseo y cafetería	\$7,388,001.97	\$7,388,001.97	-	\$7,388,001.97
Acta de recepción de bienes	Recepción de bienes No. ____/ No aplica						

SEDE 09 EL CIRCULO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o Nota crédito	Valor neto
No. ASEA-6916	02/02/2022	\$7,388,001.97	-	\$7,388,001.97
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$7,388,001.97	-	\$7,388,001.97

Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

Bienes

Para el mes de enero 2023 se reciben insumos de aseo entregados por parte de ASEAR SA ESP para las sedes 09 circulo DIBIE, del rubro por valor de \$ 619.886,77 conforme al presupuesto principal y el ajuste de incremento IPC.

Operarios:

MES ENERO 2022				
UNIDAD POLICIAL O SEDE	NOMBRE DE EL (A) FUNCIONARIA (O)	FUNCION (ASEO, JARDINERO O MANTENIMIENTO)	NUMERO DE CEDULA	NUMERO CELULAR
OPERARIOS FIJOS				
SEDE 09 CIRCULO	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	ASEO	98.592.774	3015753679
SEDE 09 CIRCULO	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	ASEO	1040041632	3126100283
SEDE 09 CIRCULO	MAGALYS ISABEL CUADRADO VITOLA	ASEO	25996478	3045554361

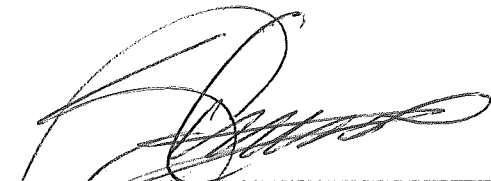
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple a satisfacción con las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de precios CCE-972-AMP-2019, Cláusula 11: Obligaciones de los Proveedores.

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI _ NO _	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Cláusula 11	CCE-972-AMP-2019 – PRORROGADO hasta Septiembre 27 de 2022 - Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista cumple a satisfacción con las obligaciones relacionadas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado de Paz y salvo. Planillas de Pago Nro 9445401719
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima.	SI	Los operarios conservan buen estado de presentación personal.
11.43	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Se reciben los bienes en la fecha indicada.
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	No hubo necesidad de realizar cambios de operarios.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Teniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ
Administradora Centro Vacacional y/o Recreativo El Círculo
Supervisora orden de Compra No. 99006
Correo electrónico: sandra.ardila3756@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3508007636



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA 6916

Señores DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
NIT 800.140.985-1 Teléfono (4) 5905900
Dirección CALLE 48 N 45 58 Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 02/02/2023, 00:00
Expedición 02/02/2023, 08:05
Vencimiento 04/03/2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Imppto. Cargo	Valor Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	3.00	2,186,633.78	0 %	0.00	6,559,901.34
2	11021	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	619,886.77	0 %	0.00	619,886.77
3	11023	AIU 1%	1.00	71,797.88	19 %	13,641.60	71,797.88
		BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.					
4	11024	ORDEN DE COMPRA NRO. 99006 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO. PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE ENERO 2023	1.00	0.00	19 %	122,774.38	0.00

Total Items: 4

Valor en Letras:

Siete millones trescientos ochenta y ocho mil un pesos m/cte con noventa y siete cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-03-04 por

\$ 7,388,001.97

Total Bruto

7,251,585.99

IVA 19%

136,415.98

Total a Pagar

7,388,001.97

Observaciones:

16-01-01-M3;99006;SANDRAARDILA3756@CORREO.POLICIA.GOV.CO

BASE PARA CALCULAR IVA \$ 717.978,81

SEDE 9 - CENTROS VACACIONALES EL CÍRCULO

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEA desde el número 4001 al 7000 Vigencia:

12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa

CUFE: 82250f76dfdz7e5d9295600522a15b148548824c8d0e70dc03c6318e015f91c87dcdcf90e9394a5bbc100cc2a114464d

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-9



SOLICITUD NRO. 2936
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CL 48 45 58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2022-12-30 10:34:10	2023-01	JUAN JOSE COTERA CALDERA	EN PROCESO	99006

Insumos (SEDE 9 CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO)

Item	Cant.	Vir Unitario	Total
1 - JABÓN PARA LOZA 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	6,00	7.323,84	36.619,20
8 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	4,00	6.112,10	24.448,40
14 - LÍQUIDO DESENGRASANTE - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	4,00	5.678,62	22.714,48
16 - Detergente multiusos en polvo (Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr)	50,00	3.358,31	167.915,50
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	25,00	4.660,54	116.513,50
54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	18,00	4.772,76	85.909,68
67 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 2 - UNIDAD	5,00	360,17	1.800,85
71 - ESPONJILLA 3 - UNIDAD	30,00	149,32	4.479,60
74 - ESCOBA 1 - UNIDAD	1,00	1.734,81	1.734,81
75 - ESCOBA 2 - UNIDAD	1,00	1.774,63	1.774,63
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	3,00	3.328,44	9.985,32
95 - BOLSAS PLÁSTICA 1 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	130,00	381,89	49.645,70
102 - BOLSAS PLÁSTICA 8 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	10,00	752,93	7.529,30
109 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	20,00	1.211,74	24.234,80
110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	15,00	1.359,25	20.388,75
138 - PAPEL HIGIÉNICO 5 - ROLLO	6,00	6.953,71	41.722,26
Insumos (SEDE 9 CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO)			617.416,78

Fin pedido Sede: SEDE 9 CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO

Firma Recibido

Sede: SEDE 9 CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO



Medellín, 02 de febrero de 2022

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
Ciudad

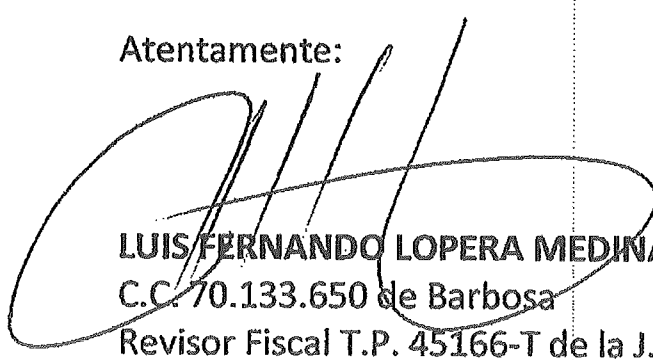
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF	
NIT 811044253	8	ASAP S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	S/	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo			Clave		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1859760061	9445407719	E	2023/01/13	2023/01/12	BANCOLOMBIA	0	\$13.138.600

[illegible]

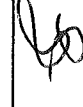
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
NIT 811044233	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Pago	Diaz Mora	Valor
2022-12	2023-01	1859760061	9445401719	E	2023/01/13	2023/01/12	BANCOLOMBIA	0	\$13,138,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	58	\$8,422,200	\$0	\$0	\$8,422,200
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	6	\$960,000	\$0	\$0	\$960,000
PORVENIR		230301	800,224,808	8	10	\$1,600,000	\$0	\$0	\$1,600,000
PROTECCION		230201	800,229,739	0	27	\$3,808,700	\$0	\$0	\$3,808,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					15	\$2,053,500	\$0	\$0	\$2,053,500
ARL SUPRA		14-11	890,903,790	5	58	\$545,600	\$0	\$0	\$545,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					58	\$545,600	\$0	\$0	\$545,600
COMFAMA		CCF04	890,900,841	9	58	\$2,078,000	\$0	\$0	\$2,078,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					58	\$2,078,000	\$0	\$0	\$2,078,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	58	\$2,092,800	\$0	\$0	\$2,092,800
MUTUAL SER		ESSC07	806,008,394	7	27	\$1,024,300	\$0	\$0	\$1,024,300
NUOVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$18,700	\$0	\$0	\$18,700
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	5	\$169,400	\$0	\$0	\$169,400
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	16	\$564,300	\$0	\$0	\$564,300
SAVIA SALUD		EPS040	900,604,350	0	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
					8	\$276,100	\$0	\$0	\$276,100
TOTAL					58	\$13,138,600	\$0	\$0	\$13,138,600

lunes, 16 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
martes, 17 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
miércoles, 18 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
jueves, 19 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
viernes, 20 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
sábado, 21 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
domingo, 22 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA				
lunes, 23 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
martes, 24 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
miércoles, 25 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
jueves, 26 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
viernes, 27 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
sábado, 28 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
domingo, 29 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
lunes, 30 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado
martes, 31 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 AM	Maga/Magalís Cuadrado	U P M	Magalís Cuadrado

CONTROL ENTRADA Y SALIDA SERVICIOS GENERALES - ASEO INSTALACIONES CENTRO VACACIONAL CIRCULO

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
domingo, 1 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P M	Magalís Cuadrado
lunes, 2 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P M	Magalís Cuadrado
martes, 3 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
miércoles, 4 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
jueves, 5 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
viernes, 6 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
sábado, 7 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
domingo, 8 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA				
lunes, 9 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
martes, 10 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
miércoles, 11 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
jueves, 12 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
viernes, 13 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
sábado, 14 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado
domingo, 15 de enero de 2023	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7 A m	Magalís Cuadrado	4 P m	Magalís Cuadrado

CONTROL ENTRADA Y SALIDA SERVICIOS GENERALES - ASEO INSTALACIONES CENTRO VACACIONAL CIRCULO					
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
domingo, 1 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ				
lunes, 2 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
martes, 3 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
miércoles, 4 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
jueves, 5 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
viernes, 6 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
sábado, 7 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
domingo, 8 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ				
lunes, 9 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
martes, 10 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
miércoles, 11 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
jueves, 12 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
viernes, 13 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
sábado, 14 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 PM	
domingo, 15 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ				

lunes, 16 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
martes, 17 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
miércoles, 18 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
jueves, 19 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
viernes, 20 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
sábado, 21 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
domingo, 22 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ				
lunes, 23 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
martes, 24 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
miércoles, 25 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
jueves, 26 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
viernes, 27 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
sábado, 28 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
domingo, 29 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ				
lunes, 30 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	
martes, 31 de enero de 2023	JOHN JAIRO GALLO BERMUDEZ	6 AM		3 pm	

CONTROL ENTRADA Y SALIDA					
SERVICIOS GENERALES - ASEO INSTALACIONES CENTRO VACACIONAL CIRCULO					
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
domingo, 1 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ				
lunes, 2 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez
martes, 3 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez
miércoles, 4 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez
jueves, 5 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez
viernes, 6 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez
sábado, 7 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez
domingo, 8 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez
lunes, 9 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez
martes, 10 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Sanchez	4:00	Sanchez

miércoles, 11 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
jueves, 12 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
viernes, 13 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
sábado, 14 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
domingo, 15 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ		Secretaría		
lunes, 16 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
martes, 17 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
miércoles, 18 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
jueves, 19 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
viernes, 20 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
sábado, 21 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
domingo, 22 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría
lunes, 23 de enero de 2023	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	Secretaría	4:00	Secretaría